



**Superintendencia de
Industria y Comercio**

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL



CÓDIGO: SC03-M01

ANEXO No. 2

MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DEL SGA





Superintendencia de
Industria y Comercio

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL



CÓDIGO: SC03-M01

ANEXO No. 2

PROGRAMA O TEMA AMBIENTAL	OBJETO DEL PROGRAMA O TEMA AMBIENTAL	NOMBRE INDICADOR	NÚMERO DE INDICADOR EN EL SIGI	OBJETO INDICADOR	FORMULA INIDICADOR	DESCIPCION DE LAS VARIABLES	FUENTES DE INFORMACIÓN	META	LINEA BASE	TIPO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	SEDE	
												PRINCIPAL BOCHICA	BODEGAS DE ARCHIVO
Desempeño Ambiental del SGA	Medir el desempeño relacionado con el estudio de la gestión ambiental a través del plan de acción establecido en el Grupo de Trabajo de Servicios Administrativos y Recursos Físicos de la Entidad, adscrito a la Dirección Administrativa y a cargo del proceso de Gestión Ambiental, de las actividades establecidas en los cronogramas de los planes, programas y otros temas del Sistema.	Cumplimiento de actividades del Sistema de Gestión Ambiental	1	Medir el cumplimiento de las actividades propuestas del Sistema de Gestión Ambiental, mediante la ejecución de los cronogramas de trabajo en la que se relacionan las actividades de los planes, programas y otros temas ambientales incluidos para el año en vigencia, con el fin de responder a los requerimientos medio ambientales y minimizar impactos ambientales producidos por las actividades diarias de la Entidad.	$\frac{\text{Número de actividades realizadas en el semestre}}{\text{Número de actividades programadas en el semestre}}$	<p>Son todas las actividades que fueron ejecutadas en los tiempos establecidos de cada uno de los programas, planes y otras actividades del SGA. (Cantidad)</p> <p>Son todas las actividades que fueron programadas en cada uno de los programas, planes y otras actividades del SGA. (Cantidad)</p>	<p>Cronogramas de trabajo de las actividades de los planes, programas y otros temas ambientales de la vigencia e informes de gestión con sus respectivos soportes</p> <p>Cronogramas de trabajo en la que se relacionan las actividades de los planes, programas y otros temas ambientales incluidos para la vigencia.</p>	<p>Cumplir con el 100% de las actividades programadas</p> <p>100%</p> <p>Constante</p>	100%	Eficacia	Semestral	X	X
Programa de gestión para uso eficiente y racional de la energía	Optimizar el ahorro y el uso eficiente de la energía a través de acciones, hábitos y estrategias que ayuden al fortalecimiento de la cultura ambiental en los funcionarios y contratistas, tendientes a reducir el consumo de energía en la Superintendencia de Industria y Comercio.	Reducción de consumo en energía eléctrica	2	Medir y realizar un seguimiento a la disminución o reducción en el consumo racionalizado de energía de la Entidad de manera trimestral, para establecer el grado de utilidad o efectividad de las estrategias implementadas y contribuir en la disminución de impactos ambientales que se generan por las actividades diarias de la Entidad, en el marco del Programa.	$\left(\frac{\text{Consumo trimestre año actual} - \text{Consumo mismo trimestre año anterior}}{\text{Consumo mismo trimestre año anterior}} \right) \times 100$	<p>Es el consumo de energía del trimestre del año actual (Kwh)</p> <p>Es el consumo de energía del mismo trimestre año anterior (Kwh)</p>	<p>Formato control consumo de energía SC03-F12</p> <p>Recibos de energía (Sedes Principal y Bodegas de archivos)</p> <p>Formato control consumo de energía SC03-F12</p> <p>Recibos de energía (Sedes Principal y Bodegas de archivos)</p>	<p>Lograr una reducción anual del 1% con respecto a la línea base calculada por el Sistema</p> <p>6.4%</p> <p>Decreciente</p>	7.4%	Eficiencia	Trimestral	X	X
Programa de gestión para el manejo y disposición de residuos sólidos	Establecer los lineamientos para el manejo, disminución, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos sólidos generados por la Superintendencia de Industria y Comercio, con el fin de minimizar los impactos ocasionados por los mismos.	Aprovechamiento de los residuos generados en la Entidad	3	Medir el porcentaje de aprovechamiento de los residuos generados en las sedes de la Entidad de manera trimestral, con el fin de establecer el grado de efectividad de las estrategias implementadas y contribuir a la disminución de impactos ambientales que se generan por las actividades diarias de la Entidad, siguiendo lo establecido en el Programa.	$\frac{\text{Total de residuos aprovechables generados en el periodo}}{\text{Total de residuos generados en el periodo}} \times 100$	<p>Es todo el residuo aprovechado certificado por una asociación de reciclaje. (kg)</p> <p>Es todo residuo sólido generado (kg)</p>	<p>Registro de residuos y su aprovechamiento SC03-F08 y/o Certificados de disposición final de residuos aprovechables.</p> <p>Registro de residuos no aprovechables SC03-F07 en sede Principal y Bodegas de archivo.</p>	<p>Lograr el 1% de aprovechamiento de los residuos generados en la Entidad con respecto a la línea base calculada por el SGA</p> <p>52%</p> <p>Creciente</p>	51%	Eficiencia	Trimestral	X	X
Programa de Gestión para el uso Eficiente y Racional del Agua.	Establecer e implementar buenas prácticas en el uso eficiente y racional del agua, contribuyendo en la conservación del recurso, promoviendo el consumo responsable del agua durante el desarrollo de las actividades al interior de la Entidad.	Reducción del consumo de agua	4	Disminución o reducción en el consumo racionalizado del agua de la Entidad, para establecer el grado de utilidad o efectividad de las estrategias implementadas y contribuir en la disminución de impactos ambientales que se generan	$\left(\frac{\text{Consumo cuatrimestral año actual} - \text{Consumo mismo cuatrimestre año anterior}}{\text{consumo mismo cuatrimestral año anterior}} \right) \times 100$	Consumo de agua del cuatrimestre actual (m³)	<p>Formato control consumo de agua SC03-F33 (Sede Bodegas de archivos)</p> <p>Recibos de agua del Acueducto de Bogotá (Sede Bodegas de archivos)</p>	<p>Lograr una reducción del 1% con respecto a la línea base calculada por el SGA</p>	32%	Eficiencia	Cuatrimestral		X

Nota: Solo aplica para la sede Bodegas, ya que la sede Principal no cuenta con contadores



Superintendencia de
Industria y Comercio

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL



CÓDIGO: SC03-M01

ANEXO No. 2

PROGRAMA O TEMA AMBIENTAL	OBJETO DEL PROGRAMA O TEMA AMBIENTAL	NOMBRE INDICADOR	NÚMERO DE INDICADOR EN EL SIGI	OBJETO INDICADOR	FORMULA INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES	FUENTES DE INFORMACIÓN	META	LINEA BASE	TIPO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	SEDE	
												PRINCIPAL BOQUILLA	BOQUEAS DE ARCHIVO
				por las actividades diarias de la Entidad, en el marco del Programa.	independientes y no es posible tener el dato del consumo	Consumo de agua del cuatrimestre anterior (m³)	Formato control consumo de agua SC03-F33 (Sede Bodegas de archivos) Recibos de agua (Sede Bodegas de archivos)	33% Decreciente					
Programa de Compras Públicas Sostenibles	Incorporar criterios ambientales y/o de sostenibilidad en los procesos de contratación de bienes y servicios, que se adelanten en la Superintendencia de Industria y Comercio, con el fin de prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de los objetos contractuales.	Contratos con inclusión de criterios ambientales evaluados	5	Incorporar y evaluación de criterios ambientales en los procesos de contratación de bienes y servicios de la Entidad.	Número de estudios previos con fichas técnicas de criterios ambientales elaboradas ----- X100 Número de contratos con fichas técnicas de criterios ambientales evaluadas	Listado de estudios previos con fichas de criterios ambientales (Cantidad)	Base de datos de gestión del SGA Base de datos de gestión del SGA	Evaluar en el 74% de los procesos de contratación de bienes y servicios a los cuales se les incluyó criterios ambientales. Creciente	43 fichas elaboradas 32 fichas evaluadas Fichas evaluadas 2024: 74%	Eficacia	Semestral	X	X
						Listado de contratos con fichas técnicas de criterios ambientales (Cantidad)	Carpetas compartidas de contratos con verificación de criterios ambientales						
Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos	Establecer los lineamientos internos para el manejo de los residuos peligrosos generados por las actividades que realiza la Superintendencia de Industria y Comercio en cumplimiento del Decreto 1076 de 2015 y demás normatividad vigente.	Residuos peligrosos con disposición final	6	Medir, controlar y disponer de manera adecuada los residuos peligrosos que se generan en la Entidad.	Total RESPEL generado directamente por la Entidad certificado por empresas para su disposición final ----- X 100 Total RESPEL generado directamente por la Entidad	Es todo residuos RESPEL generado por directamente por la Entidad certificado por empresas que cuenten con las licencias, permisos, autorizaciones para su disposición final. (kg)	Certificados de disposición final	Lograr que el 98% de los residuos entregados sean aprovechados certificados Creciente	100%	Eficiencia	Semestral	X	X
						Es todo residuo peligroso generado directamente por la Entidad y entregado a empresas para su disposición final. (kg)	Formato SC03-F10 A Registro de Generación de Residuos Peligrosos						
Requisitos Legales Ambientales	Asegurar el cumplimiento de la normatividad aplicable, la mejora del Sistema Ambiental, fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles.	Cumplimiento de requisitos legales ambientales aplicables	7	Realizar el Seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales identificados y aplicables para la SIC.	No. de requisitos legales cumplidos ----- X 100 No. de requisitos legales aplicables identificados	Son los requisitos que tienen estado de cumplidos.	Matriz de Identificación, Acceso y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos SC03-F02.	Lograr el cumplimiento del 70% de los requisitos legales Se trata de un nuevo indicador para la vigencia 2025	Eficacia	Semestral	X	X	
						Son los requisitos legales y otros requisitos registrados la matriz legal.							

FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO	2025-04-03
NOMBRE Y CARGO DE PERSONA QUE ACTUALIZÓ	Ivonne Mariana Torres Prada Profesional Responsable del Sistema de Gestión Ambiental